



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Mompos

Estado No. 15 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13468408900120190014500	Ejecutivo	Jesus Albeiro Calad Castro	Ernest Serrano Martinez, Mabel Luz Caamaño Indaburo	26/04/2022	Auto Fija Fecha
13468408900120200008300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Alberto Rodriguez Cabrales, Flor Maria Rodriguez Castellano	26/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13468408900120210023200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yaritza Lopez Varon	Faiver Omar Arquez Navarro	26/04/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13468408900120210023200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yaritza Lopez Varon	Faiver Omar Arquez Navarro	26/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
13468408900120210012000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Loenardo Lopez Narvaez	26/04/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSANA MARIA FUENTES DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

470d53fc-ac09-4735-b24e-e910c037b934



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Mompos

Estado No. 15 De Miércoles, 27 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13468408900120210012000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Loenardo Lopez Narvaez	26/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
13468408900120210015500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gelvis Villarruel Arevalo	Patricia Di Filippo Echeverri	26/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 27 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSANA MARIA FUENTES DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

470d53fc-ac09-4735-b24e-e910c037b934